



jsk/vht
S.30ª/374ª

Oficio N° 21.281

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Helénica en materia de servicios aéreos", suscrito en Atenas, Grecia, el 27 de mayo de 2021, correspondiente al Boletín N° 17.957-10.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 98/SEC/26, de 7 de abril de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados